



SANTA ROSA, 5 de febrero de 2019.-

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expte. N°735/18 FCEyJ, caratulado "I Jornada Nacional sobre Enseñanza del derecho. Desafíos actuales de la formación legal: Diálogos y Debates"; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2-7 obra nota presentada por la Mg. Daniela M. J. Zaikoski (SASJU/UNLPam), Profesora Titular de "Sociología Jurídica" y Presidenta de la Sociedad Argentina de Sociología Jurídica junto a la Prof. Daniela Escobar, integrante de la cátedra de "Historia Constitucional", ambas de la carrera de Abogacía, en la que solicitan organizar la *I Jornada Nacional sobre la Enseñanza del Derecho: Desafíos actuales de la formación legal: Diálogos y debates*, a desarrollarse los días 5 y 6 de abril próximos en esta Facultad.

Que el evento tendrá como sede la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas;

Que, la Jornada, prevé abordar las distintas problemáticas que involucra la enseñanza/aprendizaje del Derecho y sus paradigmas en las universidades nacionales, centrando la atención en las nuevas propuestas pedagógicas y didácticas (virtualizaciones, TIC's, contexto de encierro, educación a distancia), como también poner a debate las temáticas sobre las garantías de acceso y permanencia de los/las estudiantes en la carrera en condiciones de igualdad de oportunidad, de calidad y pertinencia, el seguimiento y educación continua de los egresados/as a fin de garantizar la idoneidad en el ejercicio de su profesión conforme al art. 43 de la ley de Educación Superior, y en un marco respetuoso de los derechos humanos donde la masificación de la matrícula es constante.

Que, a su vez procura establecer espacios de diálogos y debates para realizar observaciones y propuestas sobre las condiciones del cumplimiento de las distintas funciones de la universidad, y de manera especial, del ejercicio de la docencia, la investigación y extensión que se desenvuelven en las carreras de Derecho; en razón de las características disciplinares como por las cuestiones institucionales en que se contextualiza y profesionaliza la actividad académica.

Que, el encuentro académico se desarrollará durante dos días consecutivos, con espacios de disertación de cuatro mesas temáticas con la posibilidad de ser subdivididas en ejes analíticos, cuya organización se determinará una vez recibidos los resúmenes. Se proponen como posibles ejes temáticos iniciales los siguientes: Mesa 1: Cuestiones pedagógicas y didácticas de la Enseñanza del Derecho; Mesa 2: Entre lo nuevo y lo conocido: Las reformas de los planes de estudios a examen; Mesa 3: Vinculación con la comunidad; Mesa 4: La formación de investigadores en las carreras de derecho. Necesidad, Propuestas y alternativas



Que se adjuntan la nómina de integrantes del Comité Organizador; de los colaboradores, requisitos para la presentación de resúmenes y cronograma tentativo. Asimismo se adjunta el esquema de aranceles para las diferentes opciones de participación.

Que se requiere de la Facultad disponibilidad de salas, aulas y equipos y servicio de catering para las pausas, así como amplia difusión y convocatoria a estudiantes y docentes locales para el desarrollo de las actividades los días 5 y 6 de abril;

Que, a efectos de avanzar en la divulgación y solicitar apoyos económicos para la realización del evento, es necesario formalizar su organización a través del pertinente administrativo;

Por ello:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y JURIDICAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Apruébese la realización de las "la I Jornada Nacional sobre la Enseñanza del Derecho: "Desafíos actuales de la formación legal: Diálogos y debates que se desarrollará en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas.-

Artículo 2°.- La presente Resolución será puesta a consideración del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, en su primera reunión a partir de la fecha.-

Artículo 3°.- Apruébese la conformación del Comité Organizador, el equipo de colaboradores y los requisitos para la presentación de resúmenes de propuestas que se incorpora como Anexo I de la presente Resolución.-

Artículo 4°.- Apruébese el esquema de aranceles que se incorpora como Anexo II de la presente Resolución.-

Artículo 5°.- Autorícense los gastos que se devenguen como consecuencia de la realización del Congreso de referencia, imputados según corresponda, previa Resolución del Decano.-

Artículo 6°.- En atención a la relevancia del evento, se justificará la inasistencia a cursadas de los estudiantes de la carrera de Abogacía.

Artículo 7°.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Pase a conocimiento del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, de Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Secretaría de Investigación y Posgrado, de Extensión Universitaria y Vinculación con los Graduados, de la Facultad, y de los interesados. Publíquese y difúndase a través de página web de la Facultad. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 15/2019.-

Mg. LUCIA C. COLOMBATO
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam

Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam



ANEXO I

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: *I Jornada Nacional sobre la Enseñanza del Derecho: Desafíos actuales de la formación legal: Diálogos y debates*

FECHA DE REALIZACIÓN: Viernes 5 y Sábado 6 de abril de 2019.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Facultad de Cs. Económicas y Jurídicas de la UNLPam.

ORGANIZADORES: Cátedras de Sociología Jurídica e Historia Constitucional de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNLPam y Sociedad Argentina de Sociología Jurídica.

DESTINATARIOS: Docentes, estudiantes de grado y posgrado, egresados de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas así como de la Facultad de Humanidades y carreras afines inscritas en la órbita de la Universidad Nacional de La Pampa, así como de otras universidades nacionales e instituciones científicas de reconocida trayectoria.

FUNDAMENTACIÓN:

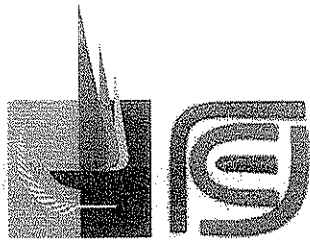
La Jornada prevé abordar las distintas problemáticas que involucra la enseñanza/aprendizaje del Derecho y sus paradigmas en las universidades nacionales, centrando la atención en las nuevas propuestas pedagógicas y didácticas (virtualizaciones, TIC's, contexto de encierro, educación a distancia), como también poner a debate las temáticas sobre las garantías de acceso y permanencia de los/las estudiantes en la carrera en condiciones de igualdad de oportunidad, de calidad y pertinencia, el seguimiento y educación continua de los egresados/as a fin de garantizar la idoneidad en el ejercicio de su profesión conforme al art. 43 de la ley de Educación Superior, y en un marco respetuoso de los derechos humanos donde la masificación de la matrícula es constante.

A su vez, consideramos urgente establecer espacios de diálogos y debates para realizar observaciones y propuestas sobre las condiciones del cumplimiento de las distintas funciones de la universidad, y de manera especial, del ejercicio de la docencia, la investigación y extensión que se desenvuelven en las carreras de Derecho; en razón de las características disciplinares como por las cuestiones institucionales en que se contextualiza y profesionaliza la actividad académica.

COMITÉ ORGANIZADOR.

Daniela Escobar, Edith Alvarellos, Hernán Bacha (Historia Constitucional), Daniela Zaikoski y Betsabé Policastro (Sociología Jurídica -SASJu)

COLABORADORES/AS. Claudia Alejandra Machado, Guadalupe Bustos, Micaela Valderrey, Francisco Bompadre y docentes invitados.



ESTRUCTURA DE LA JORNADA

El encuentro académico se desarrollará durante dos días consecutivos, con espacios de disertación de cuatro mesas temáticas con la posibilidad de ser subdivididas en ejes analíticos, cuya organización se determinará una vez recibidos los resúmenes. Al momento de presentación de la presente propuesta, se exponen los posibles ejes temáticos.

Mesa 1: Cuestiones pedagógicas y didácticas de la Enseñanza del Derecho

Serán pertinentes los trabajos relacionados a las cuestiones de acceso y permanencia de los/las estudiantes, experiencias de tutorías de estudiantes avanzados, propuestas didácticas en torno a discapacidades y contextos de encierro, nuevos recursos y soportes (TIC's, virtualización).

POSIBLES EJES:

- A. Propuestas didácticas concretas (de cátedras, virtualización, libros de enseñanza, etc.)
- B. Relatorías de experiencias de enseñanza/aprendizaje (en contextos de encierro, programa de tutorías en cátedras, etc.)
- C. Experiencias de aprendizajes no curriculares
- D. El acceso a la educación y la calidad de la oferta académica.

Mesa 2: Entre lo nuevo y lo conocido: Las reformas de los planes de estudios a examen

Serán pertinentes los trabajos que aborden los temas de las reformas de planes de estudio y las modificaciones curriculares en las distintas cátedras y el proceso de acreditación que se lleva a cabo en las carreras de derecho. Así también los nuevos planteos teóricos de la perspectiva de género y DD.HH., las nuevas capacidades/competencias profesionales y académicas dispuestas como perfiles e incumbencias profesionales en los planes de estudio en los perfiles profesionales tales como la mediación y otras alternativas de solución de conflictos, la enseñanza de la clínica jurídica.

POSIBLES EJES:

- A. Transversalidad del género en los programas y planes.
- B. Integración de los DD.HH en los programas y planes.
- C. Nuevas competencias y demandas a la profesión. Nuevos roles para los y las profesionales del derecho
- D. Los nuevos requerimientos al rol docente en el marco de los nuevos planes de estudios:
La profesionalización docente en las carreras de abogacía

Mesa 3: Vinculación con la comunidad

Serán pertinentes los trabajos de relatorías sobre proyectos y experiencias de extensión y voluntariado y vinculación con la comunidad que se llevan a cabo en las carreras de derecho y su relación a la enseñanza/aprendizaje legal.

POSIBLES EJES:

- A. Relatorías de proyectos y experiencias de extensión. La curricularización de la extensión universitaria en las carreras de derecho
- B. Relatorías de voluntariado universitario
- C. Vinculación con los/las graduados/as
- D. Experiencias del Observatorio de DD.HH



Mesa 4: La formación de investigadores en las carreras de derecho. Necesidad, Propuestas y alternativas

Serán pertinentes los trabajos que socialicen los resultados de proyectos y/o temas de investigación radicados en las Facultades de Derecho relacionados a la formación legal, la problemática de investigar en derecho, socialización de experiencias de grupos consolidados y en formación, la formación de los jóvenes investigadores. Los resultados de los incentivos a la investigación.

POSIBLES EJES:

- A. Socialización de proyectos de investigación de grupos consolidados o en formación (no individuales), bajo la modalidad de posters*.
- B. Debate sobre las reglamentaciones de las facultades de derecho sobre incentivos a la investigación.
- C. Becas y perfil profesionalista de las carreras de derecho

*Requisitos: Nombre del proyecto, pertenencia institucional, integrantes, objetivos, acciones, resultados y bibliografía.

PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE LOS RESUMENES

Los encabezados de los resúmenes y trabajos tendrán estos requisitos:

- Mesa Sugerida (número y nombre de la mesa para la que se sugiere el trabajo)
- Autor/es-as (Apellido/s y nombre/s)
- Inserción Institucional (Universidad, Centro de Investigación, Facultad, Dependencia)
- Situación de revista (Cargo Docente, Investigador-a, Alumno-a)
- Correo electrónico
- Título de la ponencia.

RESUMEN

El resumen tendrá una extensión máxima de 600 palabras y deberá incluir la problemática o hipótesis (según corresponda), los principales objetivos, la metodología y bibliografía. Se publicará según las normas editoriales de la EdUNLPam.

El mismo deberá enviarse a la dirección electrónica: danielazaikoski@eco.unlpam.edu.ar

Fecha de entrega hasta el **6 de marzo de 2019**

Mg. LUCIA C. COLOMBATO
SECRETARÍA INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam

Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECAÑO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam

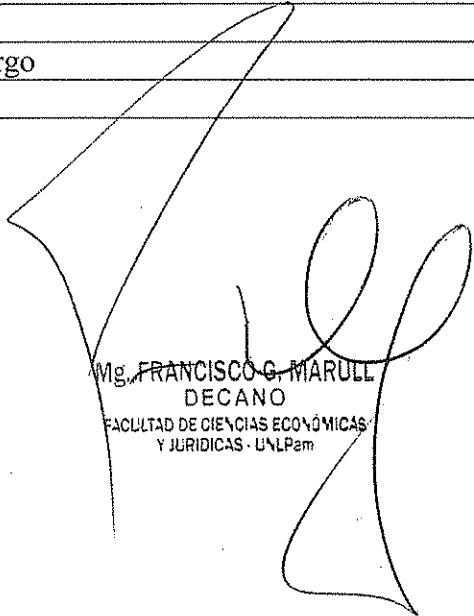


ANEXO II

ARANCELES

CATEGORIA	MONTO
Expositores externos a UNLPam	\$800
Expositores internos a UNLPam	\$500
Socios Sasju	\$500
Estudiantes de posgrados menores de 35 años	\$400
Estudiantes de grado	Sin cargo
Asistentes	\$300


Mg. LUCIA C. COLOMBATO
SECRETARIA INVESTIGACION Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam


Mg. FRANCISCO G. MARULL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Y JURÍDICAS - UNLPam